

12257



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PESACARTAS DE BOLSILLO", a favor de D. José  
Vilá Ballús, de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, Córcega, 419 - pral - 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

5. En diferentes países extranjeros, entre ellos Francia, se fabrican unos pesacartas de bolsillo que resultan muy prácticos para cuantos deben desplazarse con frecuencia y necesitan remitir mucha correspondencia.

Estos pesacartas de bolsillo no son conocidos

- en España; proponiéndose ahora el recurrente fabricarlos en nuestro país, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante
10. la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria permiten dar una idea de las características esenciales que distinguen a este pesacartas.

15. Consiste en un estuche cilíndrico o prismático, de sección regular o irregular, compuesto de caja -1- y tape -2-. La caja -1- queda cerrada, presentando sólo una abertura inferior por la que sale una regla graduada -3-, suspendida del fondo superior -4- de la
20. caja, mediante un resorte -5-. En el extremo inferior de la regla -3- se suspende una pinza elástica -6- con la cual podrá sujetarse la carta o pliego cuyo peso interesa conocer. Para facilitar la lectura del peso indicado por la regla -3-, la abertura -8- que
25. da paso a la regla, se protege con el puente recto -7- con el que se enrasan las diversas divisiones de la regla.

- Por la parte exterior la caja -1- presenta el relieve -9- que sirve de tope para el borde del tape -2- y la anilla -10- que al utilizar el aparato permite suspenderlo a modo de plomada para así asegurar su perpendicularidad y por tanto, la exactitud de las
30. pesadas.



35. Todo cuanto no afecta, altere, cambie o modifique la esencia del pesacartas descrito, será a los efectos legales del registro que solicita perfectamente

variable. Así por ejemplo el resorte, en lugar de trabajar por extensión, podrá trabajar por compresión, como se representa en la fig. VI de los adjuntos dibujos.

40. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Un pesacartas de bolsillo, caracterizado por estar formado por una regla graduada, suspendida o sostenida por su extremo superior de un resorte elástico, y en el extremo inferior de la cual se articula a su vez una pinza asimismo elástica para sujetar y suspender la carta, pliego o paquete cuyo peso desee conocerse. El extremo superior del resorte se trabaja a extensión, se fija en el fondo superior de un estuche cilíndrico o prismático de sección regular o irregular con el que se protege a este resorte y a la parte superior o posterior de la regla y si se hace trabajar por compresión se situará el resorte entre un tope superior de la regla y el fondo inferior del estuche. Una abertura prevista en el fondo inferior de este estuche dá paso y guía a la regla al utilizar el aparato: la lectura del peso se efectúa por el enrase de las divisiones de la regla sobre un puente recto que protege aquella abertura.
- 2.- El propio pesacartas de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el citado estuche esté provisto de un tape enchufado telescópicamente con el que se protege a la parte inferior de la regla y a las pinzas de sujeción de las cartas. El estuche propiamente dicho presenta en su extremo supe-



12257

rior una anilla para suspenderlo a modo de plomada en el momento de utilizarlo, y así asegurar la perpendicularidad del aparato, y la exactitud de las pesadas.

65. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

3.- "UN PESACARTAS DE BOLSILLO".

70. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.



P. A. de D. José Vilá Ballús

L. DURÁN  
P. P.

FIG. II

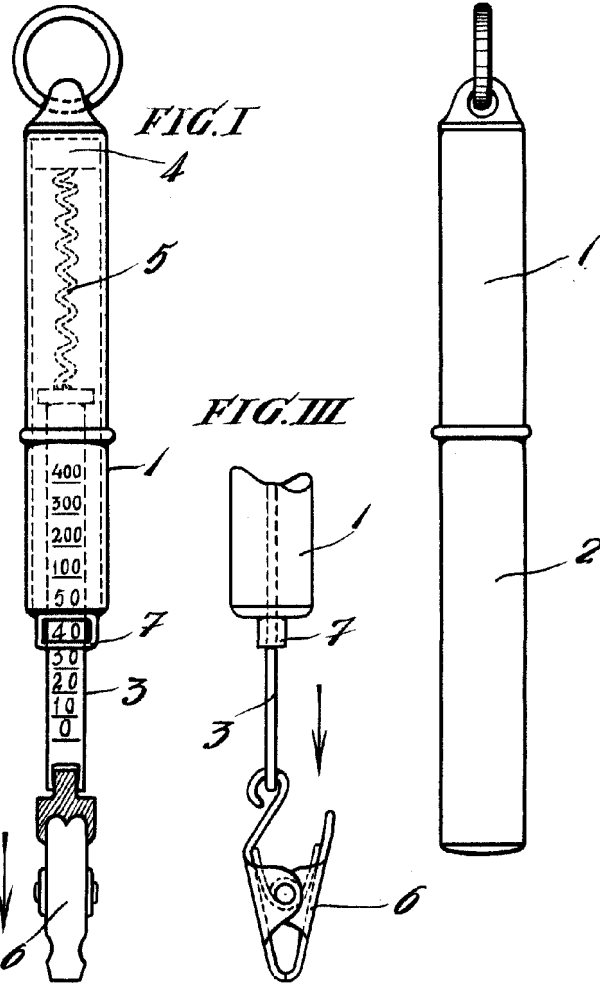


FIG. VI

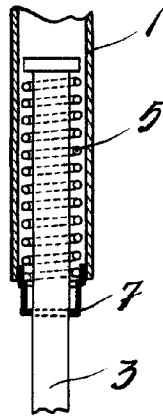


FIG. IV

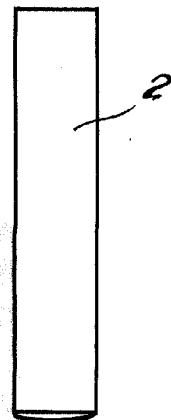
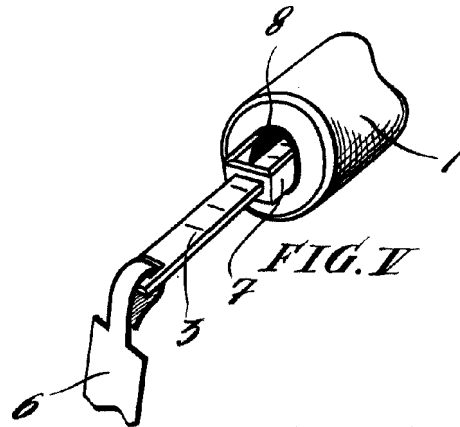


FIG. V



Barcelona 25 octubre de 1945  
 P. A. de D. José Vilá Ballús  
 L. DURÁN  
 P. P.

Escala variable